

(PRODUCTOS Y/O ELEMENTOS CON MEDIDA SANITARIA DE DECOMISO)

I. DATOS GENERALES

ACTA DE APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD Nro. 020 FECHA APLICACIÓN DE LA MSS: 20-Junio/2018

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Almacenes Exito S.A.

DIRECCION: Cra 4 Calle 7 Esquina CIUDAD Y/O MUNICIPIO: Espinal DEPARTAMENTO: Tolima

FUNCIONARIO QUE APLICA LA MEDIDA: Luz Elena Borrero Reyes FIRMA: [Firma]

MOTIVO DE APLICACIÓN DE LA MEDIDA SANITARIA: Incumplimiento en el rotulado de la pechuga de pollo congelado y no deber
minar la procedencia de planta autorizada por el INVIMA

II. DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS Y/O ELEMENTOS DECOMISADOS

PRODUCTO	FECHA DE VENCIMIENTO	N° DE LOTE	FABRICANTE	PRESENTACIÓN COMERCIAL	RS/PS/NS	DISTRIBUIDOR	CANTIDAD	TIPO DE EMBALAJE (CAJA, BOLSA PLÁSTICA, FRASCO, CANECA, OTRO)	OBSERVACIONES
<u>Filete de Pechuga de Pollo</u>	<u>29/01/18</u>	<u>270118</u>	<u>Gran Congelados</u>	<u>50/50</u> <u>50/50</u>		<u>Exito S.A.</u>	<u>14.04kg</u>	<u>Bolsa Plástica</u>	

NOTA: En caso que los productos decomisados no procedan de fábricas de alimentos, diligenciar únicamente los espacios correspondientes a producto, cantidad y tipo de embalaje.

III. REGISTRO DE CUSTODIA DE LOS PRODUCTOS DECOMISADOS

FECHA DD/MM/AA	HORA A.M./P.M	NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL DECOMISO	FIRMA	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	PROPOSITO DEL TRASLADO O TRASPASO DE LA CADENA DE CUSTODIA	OBSERVACIONES

SE NOTIFICA(N) POR EL ESTABLECIMIENTO:

NOMBRE: José Hernán Flóres NOMBRE: _____

CARGO: Coordinador FIRMA: [Firma] CARGO: _____ FIRMA: _____

C.C. - C.E. No. _____

IMPORTANTE

VERIFIQUE QUE EL EMBALAJE NO PRESENTA ALTERACION ALGUNA
SON RESPONSABLES DE LA CADENA DE CUSTODIA TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LOS PARTICULARES QUE TENGAN RELACION CON ESTOS ELEMENTOS. Ley 906 de 2004, Libro II, Título I, Capítulo V. Artículo 255
UNA COPIA DE ESTE REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA DEBERA SER ARCHIVADO Y PERMANECER SIEMPRE EN MEDIO FISICO EN EL AREA DE ALMACENAMIENTO Y EL ORIGINAL EN EL RESPECTIVO EXPEDIENTE O ANTECEDENTE EN LA ETS

NO INTERRUMPA LA CADENA DE CUSTODIA